

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por D. Julián Rodríguez Mora se solicita licencia para adecuación de instalaciones para taller de reparación de vehículos en la avda. Julián Sáez núm. 17, parcela 28, de Pedro Muñoz.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-Trámite de Audiencia-, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pedro Muñoz, 3 de noviembre de 2021.- El Alcalde, Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.

Anuncio número 3496

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>